

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE UNA (1) UNIDAD DE CAMIÓN CISTERNA DE RIEGO DE AGUA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF: TSA0078643

A. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto recoger la descripción, especificaciones y características técnicas que deben cumplir los camiones nuevos, objeto de la licitación.

B. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMIONES OBJETO DEL CONTRATO

Los camiones objeto del contrato deben ser todos con chasis “versión obras”, ya que se utilizarán para el riego de agua en las obras de TRAGSA, y por tanto parte de sus desplazamientos se realizará fuera de carretera (por caminos y pistas forestales).

El suministro contempla el siguiente desglose:

| UDS | DESCRIPCIÓN |
|-----|--|
| 1 | Camión cisterna de riego de agua - 4X2 |

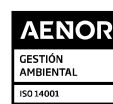
LOTE ÚNICO – CAMIÓN CISTERNA DE RIEGO DE AGUA 4X2.

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CHASIS (CAMIÓN)

CONFIGURACIÓN CHASIS: RÍGIDO TIPO OBRAS 4X2, DE CABINA SENCILLA.

- Potencia del motor: mínimo 300 CV (rango orientativo 300-330 CV)
- Norma de emisiones del motor: mínimo Euro 6
- Compatibilidad del motor con combustible parafínico 100% renovable, según la norma europea EN15940 (tipo HVO- Hydrotreated Vegetable Oil, en inglés), etiquetado de combustible en Estaciones de Servicio, y en tapón de depósito como XTL
- Sobrealimentado con turbo compresor
- Protector para el cárter

Empresa adherida a



- Toma de admisión elevada
- Capacidad del depósito de combustible: mínimo 125 litros
- Masa máxima autorizada en ficha técnica (MMA): mínimo 17 Tm, máximo 20 Tm.
- Distancia entre ejes: debe estar entre 3400 y 4000 mm
- Longitud carrozable en chasis: mínimo 4200 mm
- Altura libre puentes: mínimo 225 mm
- Defensa trasera lo más alta posible, para un mejor desplazamiento por caminos y pistas forestales.
- Sistema de transmisión, con tracción 4x2:
 - o Caja de cambios automática o automatizada; reforzada y con relaciones de transmisión adecuadas a un uso exigente fuera de carretera.
 - o Eje delantero de MTMA de mínimo 5000 kg
 - o Eje trasero motriz de MTMA de mínimo 9500 kg. Con bloqueo del diferencial integrado y relación motriz de al menos 4,60 (reducción). Dispuesto con ruedas gemelas.
 - o Neumáticos de medidas iguales en ambos ejes, de tipo mixto y con dibujo para uso regional y obras.
- Toma de fuerza para mover los servicios del carrozado, acoplada y sincronizada, a la caja de cambios o al motor, de al menos 450 Nm.
- Dirección servoasistida hidráulica.
- Sistema de frenado con frenos de disco en ambos ejes; con sistema antideslizamiento (ABS o equivalente), sistema de control de tracción (ASR o equivalente), sistema asistencia de arranque en pendientes (HSA o equivalente y sistema de asistencia a la frenada de urgencia AFU o equivalente). Así mismo indicar que debe disponer de ayuda de frenado con sistema de tipo freno motor y/o ralentizador para un frenado más seguro en condiciones exigentes. Se valorará que disponga de control de trayectoria y sistema antivuelco (ESC/ESP o similar) y sistema de alerta de carril (LDWS o similar).
- Suspensión (delantera y trasera) reforzada para mayor seguridad en los desplazamientos fuera de carretera y con barra estabilizadora en ambos ejes.
- Otro equipamiento del chasis/cabina:
 - o Protecciones laterales “anti empotramiento” para ciclistas, según legislación vigente.
 - o Pasos de rueda protegidos y con faldón en ruedas, según legislación vigente.
 - o Luces diurnas delanteras.
 - o Luces para niebla traseras; se valorará que disponga adicionalmente de luces de niebla delanteras.
 - o Alarma acústica de marcha atrás.
 - o Espejos retrovisores según legislación vigente.

- Ganchos traseros que permitan rescatar el vehículo, tirando mediante cables de acero.
 - Señalización reflectante homologada, según legislación vigente (V-23, distintivo de vehículos de transporte de mercancías).
 - Un extintor de incendios de la clase 34A/144B con su correspondiente soporte en cabina.
 - Rueda de repuesto, con soporte y candado.
 - Calzos, con sus soportes.
 - El vehículo completo (junto con el carrozado) se pintará en color verde según carta RAL K-5, especificación RAL-6018.
 - Cabina de tipo sencilla.
 - Sistema en cabina, de calefacción y aire acondicionado o climatizador (se valorará si es climatizador automático).
 - Suspensión neumática en asiento de conductor. Asientos de conductor y acompañante equipados con cinturón de seguridad.
 - Tacógrafo digital de última generación (inteligente), para dos conductores, según legislación vigente.
 - Limitador de velocidad, según legislación vigente.
 - Radio, con CD o USB y manos libres bluetooth.
 - Elevelunas eléctricos.
 - Se valorará que disponga de limpiaparabrisas de encendido automático y sistema de encendido automático de faros.
 - Se valorará que disponga ayudas al conductor como: control lateral para detección de peatones y/o ciclistas, y detector de señales de tráfico.
 - Gancho o bulón delantero que permita el rescate del vehículo.
 - Una luz giratoria portátil (fanal) sobre base imantada, para señalización de trabajo en obra, la cual se enchufará cuando sea necesario en el mechero del vehículo, u otro dispositivo de enchufe.
- El vehículo se suministrará con un juego completo de filtros y correas de transmisión, así como un juego de lámparas, triángulos reflectantes para señalización en caso de avería y chalecos reflectantes.

1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARROCERÍA.

CONFIGURACIÓN CARROCERÍA: CISTERNA DE RIEGO DE AGUA -TRAGSA.

CARROZADO:

- Cisterna homologada de sección circular, con tabiques rompeolas en su interior y capacidad útil de 9.000 litros aproximadamente, más cámara de expansión, montada sobre falso chasis, con apertura total de uno de sus fondos para limpieza.
- Construida en chapa de acero, debidamente reforzada para circulación fuera de carretera.
- Provista de boca de inspección (boca de hombre de 500 mm), en la parte superior, de acuerdo con la legislación en vigor.
- Así mismo debe disponer de escalera con peldaños, y pasarela antideslizante horizontal con barandilla, que permita fácil acceso a la boca de inspección.
- Pintura interior anti-corrosión.
- Indicadores visuales de nivel de la cisterna.
- El diseño, construcción y ensayos a que deba ser sometida, serán de conformidad con la Legislación vigente.
- El carrozado debe contar con la señalización reflectante homologada (V23), según la legislación vigente.
- Tanto la cisterna como el resto del carrozado (armarios, etc.), deben ir pintados en color verde según carta RAL K-5, especificación verde RAL 6018.
- Otro equipamiento que debe contener la carrocería:
 - o Cajones laterales con cerradura, aprovechando los huecos del chasis, para el alojamiento de herramientas y otros materiales.
 - o Cada vehículo irá equipado con un juego de herramientas de tipo general, cuya descripción se realizará en la oferta.
 - o Cada vehículo se suministrará con un juego completo de elementos de filtro y correas de transmisión, así como un juego de lámparas y Luz de Emergencia Autónoma Señal V16 de Preseñalización de Peligro, homologada y autorizada por la DGT para señalización en caso de avería, calzos y chalecos reflectantes.
 - o Un extintor de incendios, de eficacia 34A/144B, con su correspondiente caja receptáculo, y soporte. (el otro extintor estará en la cabina -incluido ya en el chasis/vehículo).
 - o La cisterna tendrá un indicador de nivel visual del depósito.
 - o Depósito de agua de 30 litros en material plástico con grifo. El depósito irá sujeto al chasis.

INSTALACIÓN PARA CARGA, TRANSPORTE Y RIEGO DE AGUA:

- Instalación para carga y descarga de agua mediante compresor – depresor movido por la toma de fuerza del vehículo mediante transmisión hidráulica, y refrigerado por agua, capaz de aspirar agua a una altura

aproximada de 5-7 m.

- El llenado de la cisterna se producirá en un tiempo máximo de diez (10) minutos.
- Manguera de carga y soporte de la misma en dos tramos de 4,00 metros de longitud y diámetro mínimo 5”.
- Salida trasera para riego mediante pantalla parabólica graduable y válvula de tipo tajadera de 5” de accionamiento neumático. **La graduación del riego y la apertura/cierre, serán accionadas desde la cabina.**
- Válvula para drenaje de la cisterna, situada en la parte inferior de la cisterna.
- Carcasa de protección para el compresor – depresor.
- Cuenta-horas de los equipos (depresor y bomba de agua a presión).
- Sistema efectivo de filtración de aire y de decantación de agua para protección del compresor – depresor.
- Cajones receptáculos en los huecos del chasis del vehículo, para el alojamiento de herramientas y material complementario.
- Sistema de alta presión para limpieza del vehículo.
- Motor auxiliar de 13 CV con una bomba de capacidad 75 lts/min. y 50 atm. de presión cuyas medidas aproximadas pueden ser: long. 1.300 mm., ancho 450 mm., alto 450 mm. (se va a destinar a pruebas de presión de tuberías)

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO UNA VEZ SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO.

Una vez se haya formalizado el contrato, el adjudicatario aportará la documentación relativa a cada vehículo y que viene especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en el apartado M “Otras obligaciones del contratista” del Anexo I de dicho pliego.

No se admite presentación de variantes

29 de agosto de 2024